

JUEVES, 11 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 68

## AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

**CVE-2013-5073** *Citación para notificación de Decreto de Alcaldía 361/2013 sobre expediente sancionador por realización de obras sin licencia.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita y emplaza a D. Jesús Antonio Aldana Martínez, con último domicilio conocido en Castro Urdiales, calle Sámano, 18 A BI 13 A Urbanización El Prado, para que comparezca en el Departamento de Urbanismo sito en Paseo Menéndez Pelayo nº 51 bajo de Castro Urdiales, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a fin de que le sea notificado Decreto de Alcaldía 361/2013. Esta citación se produce al no haber podido notificársele el dictado Decreto por el Servicio de Correos, en el domicilio señalado a efectos de notificaciones.

Castro Urdiales, 20 de marzo de 2013.

El alcalde,  
Iván González Barquín.

2013/5073